

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

3626 Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de incoación de procedimiento administrativo para la declaración de la Iglesia Parroquial de San Antolín, como bien catalogado por su relevancia cultural.

Antecedentes

Primero.- El día 18 de agosto de 2023, la Asociación para la conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (HUERMUR) presentó escrito de petición de incoación de procedimiento para la declaración de la Iglesia Parroquial de San Antolín, como bien catalogado por su relevancia cultural (expediente administrativo DBC 000083/2023).

Segundo.- Con fecha 30 de junio de 2026 el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General emitió informe que, en la parte que interesa, concluye lo siguiente:

“La Parroquia de San Antolín de Murcia es uno de los templos católicos con mayor arraigo histórico en la ciudad de Murcia.

La iglesia está situada en el tradicional y castizo barrio homónimo, muy cerca de la antigua muralla árabe de Verónicas, y se trata de una de las parroquias más antiguas de la Diócesis de Cartagena, existiendo constancia de esta, al menos, desde 1396. Además, sus archivos conservan actas de bautismo que datan del año 1599. Ha sido también una de las parroquias más castigadas por distintos avatares históricos.

Desaparecido el primigenio templo en el siglo XVIII, el obispado aprobó la construcción de una iglesia barroca de mayores dimensiones que la primitiva (un imponente templo barroco cuya fachada fue diseñada por Jaime Bort, arquitecto asimismo de la fachada de la Catedral de Murcia), que fue consagrada por el obispo Manuel Rubín de Celis en 1774, pero pervivió desafortunadamente, solo hasta el año 1937. La policía urbana llevó a pleno la propuesta de demolición de la iglesia, expoliada el año anterior y convertida en cuartel de pioneros de la Juventud Socialista Unificada, la cual fue aprobada por la corporación municipal, liderada por el alcalde socialista Fernando Piñuela (Diario El Liberal de Murcia, 27 de marzo de 1937,p. 3), cometiéndose por tanto uno de los mayores atentados contra el patrimonio histórico-artístico en suelo murciano al reducir a escombros una obra arquitectónica reflejo del periodo de máximo esplendor del Reino de Murcia, el XVIII. Respecto a las piezas y demás elementos que atesoraba, perdidas en la Guerra Civil, merecen especial mención la Divina Pastora de Salzillo, el cuadro del altar de la cofradía de Ánimas pintado por José Muñoz y Frías, el viejo reloj municipal instalado en una de las torres, el retablo mayor debido a la autoría de Lorenzo Alonso y Antonio Lerma en 1797, con la imagen de San Antolín contratada con Antonio Caro en 1711 y la imaginería salida del taller de la familia Sánchez Araciel en la segunda mitad del siglo XIX.

No obstante, hubo otras obras que la Junta Delegada de Incautación logró salvaguardar en el Museo Provincial y la Santa Iglesia Catedral, habilitados como depósitos de obras de arte entre 1936 y 1939, sobresaliendo piezas notables como el grupo escultórico de Santa Bárbara y San Antonio de Padua, de Salzillo; San José, de Roque López; el paso del Calvario que procesiona cada noche de Lunes Santo con la cofradía del Perdón, conformado por obras de Francisco Salzillo, Roque López y Francisco Sánchez Araciel; o el artístico ostensorio de Andrés Ximénez de Cisneros.

Acabada la Guerra Civil, el sacerdote Antonio Sánchez Maurandi, responsable de la parroquia entre 1941 y 1966, resucitó el proyecto impulsado por los vecinos de San Antolín recién acabado el conflicto y asumió la dirección de un plan de reconstrucción de la iglesia, para el que solicitó la ayuda de toda la población, y contando con la asesoría del joven pintor Manuel Muñoz Barberán, concibió uno de los referentes artísticos regionales del siglo XX, en el que confluyen viejos estilos y nuevas formas, la tradición y la contemporaneidad.

Tras la demolición del templo histórico, las obras de reconstrucción se desarrollaron entre 1945 y 1961. La torre campanario fue bendecida en 1965, pero fue concluida en el año 2011.

San Antolín constituye una Iglesia clave dentro de las tradiciones murcianas, por ser la sede de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, que procesiona cada Lunes Santo, considerada una de las populares, y con un gran arraigo no solo entre la feligresía del barrio, sino también entre los habitantes de la huerta de Murcia.

Conclusión

Por todo lo anteriormente expuesto se informa favorablemente la solicitud para la incoación de la Iglesia Parroquial de San Antolín como Bien Catalogado por su relevancia cultural."

Fundamentos de Derecho

Primero.- El artículo 4 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece que los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que posean una notable relevancia cultural y que no merezcan la protección derivada de su declaración como bienes de interés cultural serán catalogados por su relevancia cultural.

Segundo.- Por su parte, el artículo 22 de la citada Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia determina que los bienes catalogados por su relevancia cultural serán declarados por resolución de la dirección general competente en materia de patrimonio cultural, previa tramitación de un procedimiento iniciado de oficio por acuerdo de la dirección general con competencias en materia de patrimonio cultural.

Tercero.- El presente procedimiento de declaración de este bien como bien catalogado por su relevancia cultural deberá resolverse y notificarse en el plazo máximo de veinte meses a computar a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo de incoación.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

en relación con el artículo 22 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el artículo 5 del Decreto n.º 90/2026, de 11 de junio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes,

Resuelvo

Primero.- Incoar procedimiento administrativo para la declaración, si procede, como bien catalogado por su relevancia cultural a favor de la Iglesia Parroquial de San Antolín.

Segundo.- Adoptar como medida provisional la necesidad de solicitar autorización de esta Dirección General para cualquier intervención en el inmueble conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la citada Ley 4/2007, con el objeto de asegurar la eficacia de la resolución definitiva que pudiera recaer, así como el buen fin del procedimiento, y según lo establecido en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de

Tercero.- Notificar la presente Resolución a los interesados, así como al Ayuntamiento de Murcia, haciendo constar que, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Turismo, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia, a 14 de julio de 2026.—El Director General de Patrimonio Cultural, Patricio Sánchez López.

**Anexo a la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural
de incoación de procedimiento administrativo para la declaración de
la Iglesia Parroquial de San Antolín, como bien catalogado por su
relevancia cultural**

Obra: Arquitectura religiosa

Denominación: Iglesia Parroquial de San Antolín

Ubicación: Plaza de San Antolín, s/n. 30004, Murcia

Datos históricos:

Acabada la Guerra Civil, la junta parroquial liderada por el párroco José Moreno Fernández expresó su anhelo de reconstruir el templo de San Antolín dinamitado en 1937, pero la crisis económica de posguerra venció y el proyecto no se pudo materializar. Sin embargo, la feligresía prosiguió su actividad, quedando establecida temporalmente en la ermita del Pilar y luego en la iglesia del Salvador del Convento de Verónicas, por decreto del obispo Miguel de los Santos Díaz y Gomara.

En el año 1941, Antonio Sánchez Maurandi sustituyó a Moreno Fernández como ecónomo de San Antolín. La feligresía vio en Maurandi un referente sólido, apto para dirigir la reconstrucción de la iglesia, capaz de unificar a todo el pueblo murciano para cumplir tan loable misión, y así el 19 de marzo de 1942, se procedió a la colocación y bendición de la primera piedra de la nueva iglesia de San Antolín, en el solar que ocupó antaño el templo barroco destruido. El acto fue meramente simbólico, debido a que no fue hasta el mes siguiente cuando le fue concedida a Maurandi la licencia pertinente para levantar la actual parroquial en dicho solar, aprobando por otro lado la corporación municipal presidida por el alcalde Agustín Virgili Quintanilla la supresión de cualquier tributo de índole local relacionado con la obra.

Hasta la consagración del templo por el obispo Díaz y Gomara el 7 de julio de 1946, Maurandi buscó incansablemente apoyo económico que enriqueciera las arcas parroquiales y permitiera acelerar el curso de unas obras que, en menos de un lustro, había sufrido una paralización debido a la escasez de recursos. Sin recibir contestación alguna a la mayoría de los anuncios publicados en la prensa local, el párroco pensó que todo estaba perdido y vio como única alternativa un reimpulso del proyecto en mayo del año 1944, mediante el «Día de la Parroquia de San Antolín», campaña de recaudación de limosna en la que las distintas parroquias de la diócesis de Cartagena aportaron su grano de arena en la reconstrucción. Sin embargo, el buen resultado de la campaña no fue suficiente para Sánchez Maurandi, quien continuó con la búsqueda de seis personas que afrontaran, desinteresadamente, el desembolso de cada columna.

Después de la consagración del templo, la política recaudatoria de la reconstrucción de San Antolín entró en declive recién iniciada la fase de ornamentación del interior de la nave, debido a los elevados costes que se vio obligado a asumir. Es por ello que reformuló el sistema vigente bajo la denominación de «Banco de la Providencia», entidad emisora de acciones de distinto valor que los feligreses y todo católico que lo deseara podían adquirir. Con estas acciones, Maurandi consiguió reducir notablemente el amplio número de deudas contraídas a consecuencia de la adquisición de elementos ornamentales

tales como las nueve lámparas de araña labradas en la Casa Orrico de Valencia (1955) o el Vía Crucis de alabastro de García Mengual (1956), incluyendo los gastos de construcción de altares, fachada y torre-campanario, entre otros.

Descripción:

La Parroquia de San Antolín de Murcia actual es un templo de estilo ecléctico con reminiscencias basilicales y detalles barrocos. El edificio original del siglo XVIII (diseñado por Jaime Bort) fue destruido durante la Guerra Civil. La reconstrucción actual se realizó entre 1942 y 1961 bajo las directrices del arquitecto Pedro Cerdán Fuentes y el pintor Manuel Muñoz Barberán.

Al entrar en el templo, el ambiente se transforma en un espacio clásico inspirado en las monumentales basílicas romanas, articulándose mediante una tipología de inspiración paleocristiana y basilical. Rompe por completo con la antigua traza barroca de cruz latina para adoptar una organización del espacio más diáfana y longitudinal.

El templo de la posguerra difirió absolutamente del anterior, ya que los promotores apostaron por la traza de un espacio diáfano, seccionado en tres amplias áreas por dos hileras de colosales columnas pétreas.

El campo central, de mayor amplitud que el resto y reservado a los fieles participantes en la liturgia, quedaría flanqueado por dos amplios espacios que ejercen como deambulatorios longitudinales comunicados con los accesos laterales de la cancela, por los que el fiel penetra en el interior de la iglesia, evitando el tránsito por la vía central que desemboca en la grada del presbiterio.

En consideración a su estilo arquitectónico, San Antolín presenta claras reminiscencias de la arquitectura paleocristiana posterior a la promulgación del Edicto de Milán, teniendo en cuenta que Sánchez Maurandi seguramente visitara las basílicas en su viaje a Italia de 1934 y quedara fascinado por su majestuosidad.

Interior del templo

Accediendo al interior de la iglesia por la puerta lateral izquierda, el primer oratorio que halla el visitante es una mesa de altar bendecida en el año 1960, en la que figura un relieve de piedra inspirado en una pintura conservada en el santuario del Balate de Mula que escenifica la aparición del Niño Jesús de Belén al pastor Pedro Botía en el siglo XVII. En este altar figura una imagen del Niño de Mula, devoción traída por el cura Maurandi desde su población natal, realizada por el escultor murciano José Noguera Valverde, inspirada en la que hiciera José María Ponsoda en 1940 para el municipio muleño.

En el segundo altar recibe culto la Inmaculada Concepción, una de las últimas obras escultóricas encargadas a Francisco Salzillo y Alcaraz, en 1782; apuntando diversos entendidos que, a causa de su avanzada edad y la cercanía de su fallecimiento, pudo ser concluida por su discípulo, Roque López.

Ubicada primitivamente en una hornacina del edificio de las Carnicerías, hasta su derribo en 1893, el ayuntamiento de la capital se hizo cargo de la talla después de esto y pasó a recibir culto en la ermita del Pilar, donde permaneció hasta su traslado a la iglesia de San Antolín en el año 1951 cedida por la corporación municipal. En cuanto al oratorio, su construcción fue incentivada por el que fue arcipreste de Caravaca, Tomás Hervás García, quien ofreció al «Banco de la Providencia» un donativo de cien pesetas para tal efecto. Por otra parte, Muñoz Barberán fue el autor del ciclo pictórico del altar, concluido en la

primavera del año 1957 con El Nacimiento de Jesús y La Visitación de María a su prima Santa Isabel. Por otro lado, la acreditada Casa Orrico de Valencia, dirigida por el orfebre Manuel Orrico Vidal, labró los elementos decorativos del marco arquitectónico del altar, asociados a la Inmaculada.

El tercer oratorio, concebido como un tríptico, es presidido por un lienzo de grandes dimensiones de San Miguel Arcángel debido a la autoría de Muñoz Barberán en el año 1948, con la idea de testimoniar quien fue el mecenas del retablo, el comerciante Miguel Vera Ciller. En el nicho derecho del altar figura San Antonio de Padua, obra adjudicada al maestro Salzillo, que fue realizada para el retablo mayor de la iglesia de Santo Domingo de Murcia, y que fue subastado durante la Desamortización del año 1836, venerada desde entonces hasta el estallido de la Guerra Civil en la primera capilla del lado izquierdo del templo de San Antolín. El nicho izquierdo lo ocuparía San Vicente Ferrer, imagen restaurada y enlienzada por el joven artista Antonio García Mengual.

Por último, al poco de bendecirse el altar, Muñoz Barberán realizó un cuadro de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro para el ático del retablo.

El retablo colateral izquierdo a la capilla mayor, contiguo al acceso a la sacristía, fue consagrado al titular del templo, San Antolín de Pamiers. La imagen que lo preside fue realizada por Antonio Carrión Valverde en el año 1944, sufragada por Doña Fuensanta Ortiz en sustitución del destruido en guerra. Respecto al ático del altar, Manuel Muñoz Barberán pintó un cuadro de la Santísima Trinidad que podría datarse, hacia 1950.

La capilla mayor, quizás el espacio en el que Maurandi puso mayor dedicación, viene a ser una apoteosis de la magnificencia que el sacerdote confirió a este templo contemporáneo. Como alternativa al clásico retablo tallado en madera y luego dorado, solicitó al alcalde Virgili la concesión de unos sillares de piedra depositados en el Museo Provincial, originarios de la portada del palacio del Marqués de los Vélez (sito en la céntrica plaza de Santo Domingo), expoliado y demolido durante la Guerra Civil; aprobando la corporación municipal esta propuesta.

Con todos los bloques en su poder, Sánchez Maurandi optó por rehabilitar la fachada como retablo mayor del nuevo templo, colocando en el ático el relieve del milagro de San Antolín salvaguardado por la Junta Delegada de Incautación, perteneciente a la portada principal de la vieja iglesia. Por otro lado, el presbítero planteó a la cofradía del Perdón, erigida canónicamente en San Antolín, que las imágenes que integraban el paso del Calvario presidieran el templo desde el camarín del altar mayor. Finalmente, el retablo mayor fue completado con una pareja de ángeles adoradores diseñados por Manuel Muñoz Barberán, a principios de la década de los cincuenta.

El altar colateral derecho al presbiterio es el de Nuestra Señora de la Fuensanta, réplica de la patrona de Murcia, que procesiona por las calles de la feligresía sanantolinera cada mes de mayo, desde los años sesenta. Cronológicamente, es uno de los más antiguos de cuantos se conservan en San Antolín, junto al de la capilla mayor y los trípticos del Corazón de Jesús y San Miguel Arcángel; siendo Patricio López Ortega quien entregó el importe equivalente al coste de una columna para sufragar un altar que se consagraría a la Sagrada Familia, en recuerdo a su difunta esposa, Carmen Campillo. Muñoz Barberán representó en el ático del altar a San Patricio, patrón de Murcia desde

la victoria cristiana frente a la Granada nazarí en la batalla de Los Alporchones, el 17 de marzo de 1452.

El siguiente altar, perteneciente a la antigua cofradía de Ánimas de la parroquia, vino a reemplazar al retablo destruido en julio de 1936, cuyo lienzo del Juicio Final fue encargado al pintor José Muñoz y Frías en el año 1775, poco tiempo después de la consagración del templo barroco.

Muñoz Barberán apostó por la monumentalidad, trabajando durante meses en un andamio para concebir una de sus obras señeras, un fresco de 7 x 4 metros con pinceladas al temple en el que muestra una representación opuesta al paradigma iconográfico del Juicio Final ideado por el genio italiano Miguel Ángel para la capilla Sixtina de la basílica de San Pedro del Vaticano, en el que se presenta a Jesús como un juez divino que alza amenazante el brazo derecho para condenar a los pecadores. Muñoz Barberán se aleja de ello y optó por representar a Cristo Rey como un juez misericordioso, dispuesto a acoger en su seno a los pecadores y que abraza la Santa Cruz como único instrumento de salvación, mientras que las almas del Purgatorio imploran su benevolencia y recogen la sangre redentora. Respecto a la presencia de San Antolín Mártir en el mural, como abogado en el Purgatorio, no se trata de una innovación introducida por su autor, sino que es un guiño a la obra desaparecida de Muñoz y Frías, en la que figuraba el santo.

El oratorio de las Ánimas, bendecido el 28 de octubre del año 1950, quedó completo con las tallas de San Judas Tadeo y la Virgen del Carmen, abogados de las causas perdidas y ánimas del Purgatorio, respectivamente.

El altar contiguo de estructura similar al de San Miguel Arcángel, fue consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, en 1948. Realizado en piedra y alabastro, en el pedestal central descansa una imagen del Corazón de Jesús, costeada por la feligresa Antonia Marín-Baldo para su oratorio particular en 1919, tratándose de la última obra del imaginero murciano Manuel López-Guillén Soriano, discípulo de su suegro, el escultor Sánchez Araciel. Cuando Marín-Baldo falleció, en su memoria, los sobrinos contactaron con Maurandi y se acordó que la efigie pasara a recibir culto en la nueva parroquia.

Hoy día, en los nichos laterales figuran el Patriarca San José, obra de Roque López de 1805, con el Niño Jesús seriado de los talleres de Olot (Gerona), y el grupo de Santa Bárbara, adjudicado al maestro Salzillo, el cual vino a sustituir al cuadro homónimo que antaño estuvo expuesto en la ermita de San Ginés.

El último altar del lado derecho es el de la extinta cofradía de San Pancracio, el cual preside la imagen titular, realizada por el escultor José Molera Jiménez en el año 1949, bajo supervisión de su padre, el imaginero oriolano Gregorio Molera. A raíz de la bendición de la obra escultórica, el «Banco de la Providencia» abrió una suscripción para la construcción de un altar pétreo para San Pancracio, en la misma línea estilística que el resto, confiándose el diseño del mismo, así como su ciclo pictórico, a Manuel Muñoz Barberán.

A pesar de los declives del plan de reconstrucción las obras del altar de San Pancracio se dieron por concluidas en 1958, con la adquisición de tres pinturas alusivas a la vida del mártir: primero, Muñoz Barberán hizo entrega de La visión del martirio y Bautismo de Pancracio por San Cornelio en las catacumbas de Roma, y luego El martirio de San Pancracio, en el que el pintor escenificaría el momento en el que joven se dispone a cubrir el cadáver de San Pancracio con una tela en presencia de Octavila, aristócrata responsabilizada de su inhumación.

Además de proyectar los ciclos pictóricos de los altares del nuevo templo de San Antolín, Muñoz Barberán decoró buena parte de los muros de la nave, concretamente los comprendidos desde el pórtico de la capilla de la Comunión hasta el altar de San Pancracio, representando efemérides tales como la instauración de la fiesta del Corpus Christi en el año 1264 y el debate entre Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, la aparición del Niño Jesús al pastor Pedro Botía, la redacción del Libro de Educación de las Vírgenes y del Desprecio del Mundo por San Leandro, antes de entregárselo a Santa Florentina como una especie de regla fundacional de futuros monasterios femeninos; además de otras figuras notorias de la cristiandad como los dos santos de Cartagena restantes: San Fulgencio y San Isidoro, el beato Juan Duns Escoto, San Bernardo de Claraval, Pío IX, el beato Tomás Moro, San Pedro Arbués o San Juan Nepomuceno.

En cuanto a las vidrieras, se representara a la Madre de Dios en sus doce advocaciones, aquellas citadas en las Letanías.

La Capilla de la Comunión

Una vez proyectada la capilla, el párroco Sánchez Maurandi confió la dirección artística de la misma a Manuel Muñoz Barberán, asumiendo este su primera obra pictórica de gran envergadura, tras participar en el acondicionamiento de la iglesia de Santa María Magdalena de Cehegin y la decoración de la cúpula de la Asunción de Molina de Segura.

Comenzando con las pinturas al temple que decoran el cielorraso, estructuró la obra en tres secciones:

En primer lugar, representó a las tres virtudes teologales, Caridad, Fe y Esperanza, con el Demonio, abatido a sus pies con el rostro cubierto, alegorizando el triunfo del Bien sobre el Mal.

La segunda escena alegórica, fraccionada en dos espacios al quedar atravesada por una de las vigas, muestra por un lado al Espíritu Santo, y en el otro a un ángel sosteniendo una custodia de mano, inspirado en el ángel eucarístico de Giovanni Battista Tiepolo, desprendiendo la paloma un haz luminoso que incide en la Sagrada Forma, completando la composición un grupo de ángeles adoradores.

El tercer óleo representa el martirio de San Antolín, figurando el santo ataviado con su dalmática, arrodillado con la palma del martirio junto a un ángel en disposición de colocarle una corona floral, encomendando su alma a Cristo y la Virgen María, identificados por sus tonalidades doradas que aluden a sus evidentes naturalezas divinas.

A la hora de concebir la pintura con la que concluyó la ornamentación de la techumbre en el año 1945, Manuel Muñoz Barberán abrazaría de nuevo la temática alegórica con el fin de testimoniar la reconstrucción de San Antolín mediante la representación de una pareja de ángeles que portan una reproducción idealizada del templo desaparecido en la guerra, en actitud de depositarla en un andamiaje, completándose la composición un tercer ángel que actúa como testigo, sosteniendo atributos tales como las llaves del Reino de los Cielos, el báculo y una cruz patriarcal.

Concluida su labor, Manuel Muñoz Barberán acometió la segunda fase decorativa de la capilla de la Comunión, basada en la ornamentación del retablo, coro y muros laterales.

En este periodo quiso testimoniar la institución del sacramento de la Eucaristía mediante prefiguraciones que desembocaron en la gran representación de la Última Cena localizada en el coro del oratorio; culminando el ciclo con la pintura del titular, Cristo Rey presentado como sumo sacerdote, destinada al altar.

En cuanto a las prefiguraciones, Muñoz Barberán escenificará primero el Milagro de la multiplicación de los panes y peces. La segunda pintura representa el Encuentro entre el sacerdote Melquisedec y el triunfal patriarca Abraham después de que este venciera a Quedorlaomer y sus aliados, ofreciéndole al general pan y vino. Sendas pinturas fueron encuadradas en marcos pétreos de tonalidad muy oscura, ocupando los muros laterales de la capilla de la Comunión, como mínimo, desde principios de 1946. Sin embargo, su autor las firmó cuatro décadas después, concretamente el día 7 de diciembre de 1985, datando la de la multiplicación de los panes y los peces en 1944, y la del encuentro entre Abraham y Melquisedec en el año 1945.

Manuel Muñoz Barberán también fue el diseñador del frontis de la capilla, presidido por una pintura del papa Pío X adorando la Eucaristía, bendecida el 3 de junio de 1951, justo en el mismo día de la beatificación del pontífice.

Cabe destacar que, desde el año 2008, recibe culto en la capilla la imagen de la Virgen de la Soledad que procesiona cada Lunes Santo con la cofradía del Perdón, obra de José Sánchez Lozano, encargada y sufragada por su camarera, Carmen Pérez Moreno, y esposa del entonces vicepresidente de la entidad, Eugenio López-Mesas.

Flanqueando la puerta de acceso a la capilla de Cristo Rey, figuran las imágenes de San Expedito y Nuestra Señora de Lourdes.

Exterior del templo

Desde la apertura del templo, uno de los principales anhelos de Sánchez Maurandi fue la terminación de la portada principal, queriendo dotar a la iglesia de un majestuoso frontispicio acorde a la importancia de esta.

La fase arquitectónica quedó zanjada con el cerramiento de la terraza del coro, que vino a ampliar longitudinalmente la nave de la iglesia. No fue hasta 1961 cuando dieron paso a la fase ornamental y configuración de su impronta neomedieval, particular en la arquitectura religiosa murciana del siglo XX.

Como era de esperar, el trabajo corrió a cargo del pintor Muñoz Barberán, quien realizaría un mural de clara reminiscencia románica presidido por un Cristo Pantocrátor encuadrado en la mandorla mística sostenida por ángeles, apareciendo a los pies del Rey de Reyes los símbolos del Tetramorfos, alusivos a los cuatro Evangelistas: el águila de San Juan y el toro de San Lucas, a la izquierda; el ángel de San Mateo y el león de San Marcos, en el lado derecho. Alrededor de Jesucristo, el autor representaría a diez santos, identificándose al pontífice San Pío X, San Antolín de Pamiers, o San Tarsicio.

De igual modo, en la parte superior del frontis, se abrieron siete ventanales de medio punto en los que colocaron las vidrieras de notable influencia cubista de los Siete Sacramentos, recibidas por Sánchez Maurandi poco antes de la finalización del mural, coronando la portada una cruz de piedra.

En cuanto a la torre-campanario de San Antolín Mártir, es patente la influencia de la tipología arquitectónica del campanile italiano, tanto en su característica esbeltez como en la presencia de arcadas en el cuerpo de campanas, confiriendo

Manuel Muñoz Barberán a su diseño un aire contemporáneo y armónico con la estética sólida de la iglesia.

También de él es el remate de la torre campanario que se culmina con una escultura abstracta de la Inmaculada Concepción. Muñoz Barberán ideó una silueta estilizada y vanguardista para representar a la Virgen María, rompiendo con la imaginería barroca tradicional para encajar con el aire contemporáneo que le dio al campanario. La pieza coronaba la cúspide de la estructura y fue bendecida formalmente en octubre de 1965, coincidiendo con la inauguración del cuerpo de campanas de la torre y permanece en el remate de la torre ya terminada, en el año 2011

La torre posee un inventario de 21 campanas registradas, que cuenta con un sistema de carillón diseñado de forma matemática, donde los pesos disminuyen progresivamente según la nota musical para la que fueron afinadas. La gran mayoría ellas fueron fundidas e instaladas en el año 1965 por el conocido taller de Salvador Manclús, y bautizadas con nombres de santos: San Isidro (120 kg), San Patricio (105 kg), San Antolín (165 kg), Santo Domingo (90 kg), San Pío X (180 kg)) y son las encargadas de dar voz al barrio.

Las 16 campanas restantes actúan de manera conjunta para las melodías y los cuartos del reloj litúrgico. Se trata de piezas menores cuyos pesos oscilan de forma decreciente entre los 75 kilos de las más grandes hasta apenas 15 o 20 kilos las más pequeñas (agudas). Gracias a esta ligereza y a su estructura de yugos de hierro, pueden realizar toques rápidos y combinados que son muy característicos en el barrio.

Bienes muebles

En su interior custodia importantes obras de arte sacro vinculadas a la Semana Santa y a la escuela del célebre escultor Francisco Salzillo.

Entre las principales esculturas que alberga habitualmente el templo destacan:

- Santísimo Cristo del Perdón: Obra cumbre de la iglesia, esculpida por Francisco Salzillo en 1733 cuando tenía solo 26 años.
- Virgen Dolorosa: Imagen que forma parte del paso del Calvario, atribuida al escultor decimonónico Francisco Sánchez Araciel
- San Juan Evangelista: Talla procesional atribuida históricamente a Roque López.
- Santa Bárbara: Espléndida talla de madera policromada y estofada, realizada también por la mano de Francisco Salzillo.
- San José con el Niño: Destacada escultura barroca de la escuela murciana, creada por Roque López.
- San Juan Evangelista: Talla procesional atribuida históricamente a Roque López
- La Virgen de Fátima. Imagen de vestir atribuida a Nicolás Salzillo
- La Inmaculada Concepción, conocida como la Perla, obra que se atribuye tanto a Francisco Salzillo como a su discípulo Roque López, procedente de la Plaza de las Carnicerías, donde se custodiaba en una hornacina.
- San Antonio de Padua, obra de Francisco Salzillo
- Vía Crucis de alabastro, de Antonio García Mengual, del año 1956
- 9 Lámparas de araña labradas, de la Casa Orrico de Valencia, de 1956.



Región de Murcia
Consejería de Turismo,
Cultura y Deportes

Dirección General de Patrimonio Cultural

tuyo

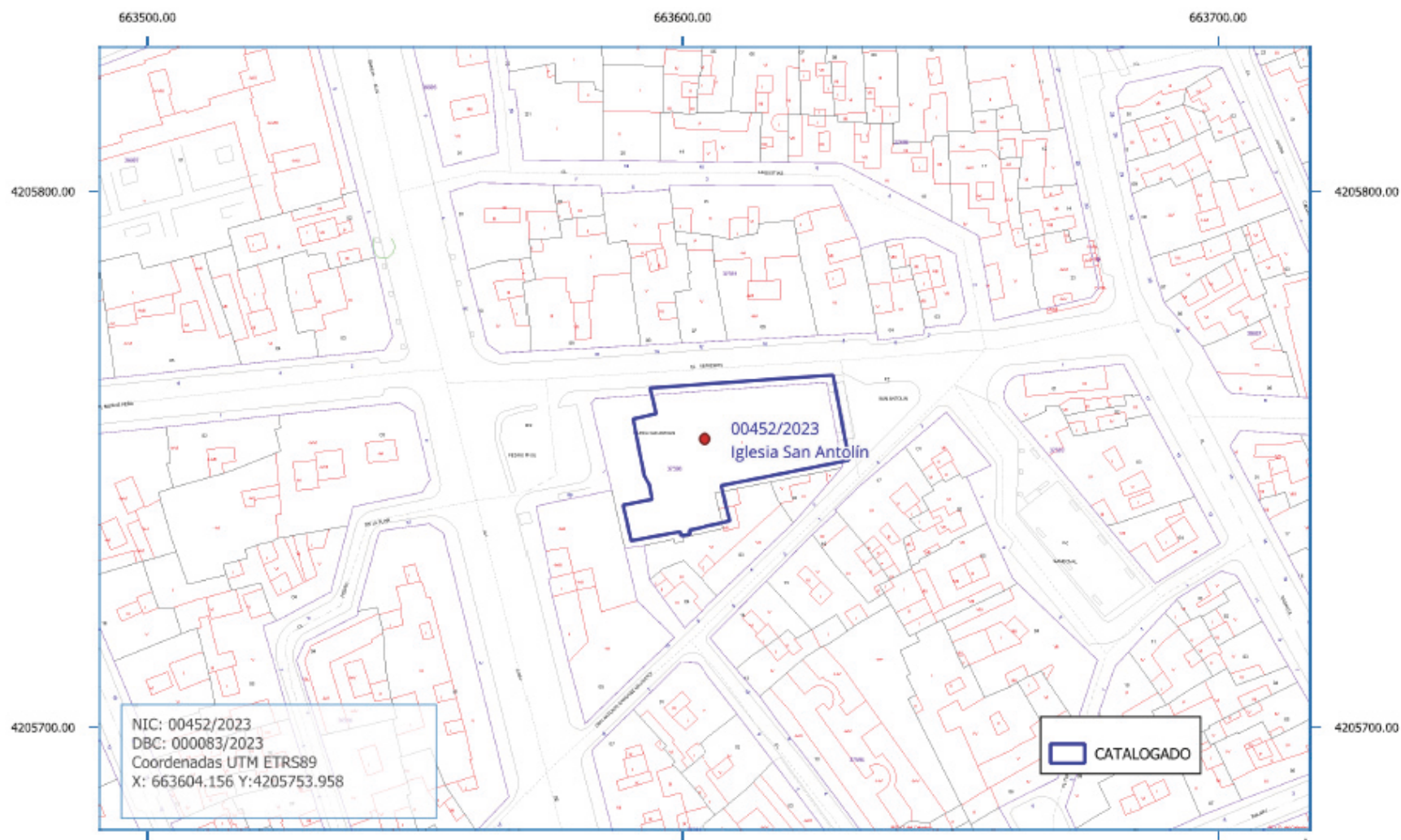
Patrimonio Cultural
Región de Murcia
Patrimonio
histórico

SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Iglesia San Antolín
CATALOGADO
TM
Murcia

Coordenadas UTM ETRS89 Zona 30N

0 10 20 30 40 50 m





Región de Murcia
Consejería de Turismo,
Cultura y Deportes
Dirección General de Patrimonio Cultural

tuyo

Patrimonio Cultural
Región de Murcia
Patrimonio histórico

SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Iglesia San Antolín
CATALOGADO
TM
Murcia

Coordenadas UTM ETRS89 Zona 30N

0 10 20 30 40 50 m

